DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS.

LPN Nº 51/2016 "ADQUISICION DE SUEROS GLUCOSADOS Y FISIOLOGICOS DE DIFERENTES VOLUMENES PARA EL MSP Y BS" -ID Nº 314.493.

ADENDA Nº 03 AL CONTRATO ABIERTO Nº 283/2016 – INDEX S.A.C.I.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad Nº 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. Nº 503 de fecha 20 de agosto de 2018, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución DGAF N° 2712 de fecha 30 de Diciembre de 2019, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **INDEX S.A.C.I Ruc Nº 80002742-6**, domiciliada en Boquerón 676 c/ Misiones de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Ernesto Benigno Wasmosy Schmidt,** con Cédula de Identidad N° 701.779 según Poder Especial Esc. Nº 804, otorgado por el Escribano José Luis Coscia Cueto Reg. Nº 107, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato Abierto de la LPN Nº 51/2016 "ADQUISICION DE SUEROS GLUCOSADOS Y FISIOLOGICOS DE DIFERENTES VOLUMENES PARA EL MSP Y BS"; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Visto la Nota D.G.G.I.E.S./D.G. Nº 5044 de fecha 09 de Diciembre de 2018, la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, solicita la extensión de vigencia y la procedencia al ítem 6 **Solucion Fisiologica (Cloruro de sodio)**, del Contrato Abierto Nº 283/2016, con la firma INDEX S.A.C.I., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 51/2016; "ADQUISICION DE SUEROS GLUCOSADOS Y FISIOLOGICOS DE DIFERENTES VOLUMENES PARA EL MSP Y BS".

Que por Nota de fecha 03 de Octubre de 2019, la empresa INDEX S.A.C.I., otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del contrato.

Por Dictamen A.J. DOC Nº 1375 de fecha 30 de Diciembre de 2019, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGAF Nº 2712 de fecha 30 de Diciembre de 2019, se aprueba la extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2020 y el convenio modificatorio de la procedencia en el ítem 6 **Solucion Fisiologica (Cloruro de sodio)**, del Contrato Abierto Nº 283/2016, con la firma INDEX S.A.C.I., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 51/2016, "ADQUISICION DE SUEROS GLUCOSADOS Y FISIOLOGICOS DE DIFERENTES VOLUMENES PARA EL MSP Y BS".

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 5, 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS
El cual queda de la siguiente manera;

Ítem	Nombre Genérico	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación de Entrega	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida
6	Solucion Fisiologica (Cloruro de sodio)	0,9%	Inyectable	Frasco Rigido, semi Rigido o Flexible/Bolsa Flexible x 250 ml como minimo con graduación impresa por el frasco	Unidad	Solucion Fisiologica de Cloruro de sodio al 0,9% BAXTER	**BRASIL/COLOMBIA**	Unidad

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2.020.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2019.

INDEX S.A.C.I.

Sr. Ernesto Benigno Wasmosy Schmidt
CONTRATISTA
Ing. Ernesto Wasmosy Schmidt
Director Titular

Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano
CONTRATANTE

Rodríguez Bazzano
D.G.G.I.E.S. - M.S.P.Y.B.S.